

-Procede pago de horas extras a Conductores.

LOTA, 24 ENE. 2024

DECRETO N° 357.-I(C)

Vistos:

Informe de encargado de movilización de fecha 20 de diciembre del 2023, de Departamento de Educación Municipal de Lota, que informa pago de horas extras correspondientes al mes de septiembre, octubre; Ley 18.620, artículo 32, Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula “por orden del Sr. Alcalde”; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, “Código del Trabajo”; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZESE El pago de horas extraordinarias correspondientes a mes de Diciembre, de los conductores, funcionarios del Departamento de Educación Municipal de Lota.

CONDUCTORES	HORAS AL 50%
JORGE SALAZAR VALENZUELA	32
CRISTIAN BARRIGA	34
JOEL ISLA FAUNDEZ	20.5
VICTOR PEZO	18
DANIEL IBAÑEZ BELMAR	18
FELIX HERNANDEZ	10.5

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


BERNARDO SIMON OLAVE GARIDO
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”

BSOG/ EMR /vt.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.